

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Iznájar

Núm. 660/2020

Don Lope Ruiz López, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía número 101, de 25 de febrero de 2020, fue aprobada la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Iznájar correspondiente al ejercicio 2020, compuesta por las siguientes puestos:

1. FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	Escala/Subescala	Grupo	Plazas
Policía Local	Escala de Administración General Subescala: Servicios Especiales	C1	1
Administrativo	Escala de Administración Subescala: Administrativa	C1	1

2. PERSONAL LABORAL

Denominación	Jornada Completa / Parcial	Número
--------------	----------------------------	--------

Peón especialista de la construcción	Completa	1
Oficial 2 construcción	Completa	1
Operario de servicios múltiples	Completa	1
Limpiador conserje	Completa	1
Peón de servicio	Completa	1
Limpiador edificios municipales	Completa	1
Limpiador Colegio nuestra Sra. de la Piedad	Completa	1
Guarda de campo	Completa	1
Encargado cementerio	Parcial	1
Monitor de deportes	Parcial	2
Dinamizador telecentro	Parcial	2

Segundo: Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno, en cumplimiento del artículo 91 de la ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Iznájar, a 27 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente:
El Alcalde Presidente, Lope Ruiz López.